

En el curso del tiempo se formó un reglamento para la ropa de los criados, calculándose su costo, el tiempo de la duracion, etc., pero creo que no llegó á ponerse en planta.

En el principio del año, los pormenores del gasto de la cocina estaban documentados con recibos, bien que hechos expresamente por personas que no eran los mismos causantes ó interesados; pero despues estos requisitos quedaron abolidos y un Luis Stein era el encargado de la cocina, de los vinos, de la leña y de la compra de granos para las caballerizas; y con un simple recibo sin explicacion ni computacion alguna, se le pagaban por estos ramos diez, doce y quince mil pesos cada mes. La dilapidacion y el abuso no han podido ser ni mas escandalosos, ni mas patentes. Las velas, los vinos y otras cosas del palacio, se vendian públicamente, y los contadores de la cocina y otros aventureros y manipulantes eran superiores en lujo, carruajes y caballos, al mismo noble Hurtado de Mendoza, Beaumont y Leri, que se contentaba con la adiccion á sus pergaminos de 333 pesos mensuales que le daba Carlota. La mayor parte de los vendedores y contratistas eran extranjeros, sin exceptuar ni el carbonero, que era un llamado Anton Finck, que comenzaba sus recibos así: *Conto del carboni etc.* Desde la conquista á esa fecha, creo que nunca se habia puesto en México un recibo de carbon en italiano.

4.º La compra de trastes y loza no tenia fin. Ademas de las vajillas del servicio, cada mes se compraban á Mason, Castañares y otros comerciantes, platos, vasos, baterías de cocina etc., que importaban 500 á 800 pesos en el mes. No puede ni saberse que se ha hecho con tantos trastes, con los cuales se podia haber abierto un almacen bien surtido.

5.º En los gastos de caballerizas están incluidas las partidas por compras de varios carruajes y de muchos caballos y mulas; por ejemplo, á Jouglá por 7 caballos 10,000 pesos, al mismo por 4 caballos 7,000 y ademas varios caballos de silla, que costaban 700, 800 y 1,200 pesos, y que por ser para el emperador, se le vendian en triple valor del que tenian.

6.º Los jardines se reducian al muy pequeño de Palacio y al de Chapultepec. En este último, los llamados Grube y Schaffer recibian gruesas sumas, y producian sus cuentas unas veces en aleman y otras sin detalle ni justificante alguno. Todas estas sumas y otras gastadas en vajillas, muebles, carruajes, etc., eran reintegradas por la caja central, pues la tesorería de la intendencia no hacia mas que suplementos.

7.º En las limosnas y dádivas, hay que hacer una importante explicacion. En primer lugar, una parte de esas dádivas eran para extranjeros ó para lugares foráneos, como por ejemplo la de \$ 3,000 á Jerusalem: otra parte se componia de regalos á diversas personas, y la restante á establecimientos públicos de caridad ó beneficencia, que debian ser sostenidos por

el Ayuntamiento ó por el Gobierno. Si por ejemplo, el Presidente de la República tomase 200 ó 300,000 pesos cada año y repartiase al Hospicio, al asilo del Tecpan y á la casa de niños expósitos á título de caridad lo que les asigna la ley cada mes, quedándose con el sobrante en caja, rectamente no se podria llamar á esto beneficencia. Así era una parte de las dádivas de Maximiliano, y en realidad era mas bien una falta que podria echarse en cara á su administracion, que estando en esa época las cajas llenas de dinero con el producto de las rentas nacionales y los recursos extraordinarios, fuese necesario que para sábanas, alimentos y vestido se diese como de gracia y de limosna lo que de derecho y de ley debia darse para el órden perfecto de la administracion de esos establecimientos.

8.º Cada vez que salia el emperador á las cercanías de México ó mas lejos, se erogaban gastos extraordinarios en la cocina ambulante, y fletes de los carruajes y diligencias, y esto y los gastos de viaje de venida y regreso de varios aventureros que llegaban en busca de empleos, de una posicion ó de una fortuna, forman la partida que consta en este resumen.

9.º La partida de gastos menores la forman los pagos por útiles de escritorio, muebles y coches de alquiler, y otros que se ofrecian ya al emperador, ya á sus dependientes, y el monto anual de estas frioleras era todavia mayor que hoy el sueldo que disfruta el Presidente de la República.

10.º En la partida enorme de gastos extraordinarios, están incluidas las remisiones en efectivo que se hacian al prefecto de Miramar, así como otras á un comerciante de Viena, para compra de alhajas y objetos curiosos para regalos.

Por la diferencia de un día en la liquidacion por el mes de Julio	125,000.00			
Por la dotacion que corres- ponde al presente mes	125,000.00			
Agosto	125,000.00	idem	idem	idem
Septiembre	125,000.00	idem	idem	idem
Octubre	125,000.00	idem	idem	idem
Noviembre	125,000.00	idem	idem	idem
Diciembre	125,000.00	idem	idem	idem
<hr/>				
Al frente	1,250,710.00			
Febrero	125,000.00	idem	idem	idem
Marzo	125,000.00	idem	idem	idem
<hr/>				
Al frente	250,000.00			

el Ayuntamiento de por el Gobierno. Si por ejemplo el Presidente de la República tomase 200 ó 200,000 pesos en esta clase y los depositase en el Banco de México...

NUM. 9.

Nota de las cantidades percibidas por el archiduque Maximiliano por conducto de su tesorero particular, desde 10 de Abril de 1864 hasta que se rindió la Capital al general republicano C. Porfirio Diaz.

Table with columns for month/year, description, and amount. Includes entries for 1864 (June, July, August, September, October, November, December) and 1865 (January, February). Total amount: 1,590,710 49.

Table with columns for month/year, description, and amount. Includes entries for March, April, May, June, July, August, September, October, and a final entry 'A la vuelta'. Total amount: 2,553,336 21.

	De la vuelta . . . . .	200,000 00	2,553,336 21
Diciembre 11.—	Idem en letras sobre Paris.	100,000 00	
—1866.—			300,000 00
Febrero 9.—	Idem idem . . . . .	62,500 00	
Abril 2.—	Idem D. Martin Castillo en Cuernavaca. . . . .	2,061 00	
	7.—Idem el tesorero . . . . .	65,449 13	
	30.—Idem en varias partidas . . . . .	24,000 00	
Mayo 31.—	Idem en idem . . . . .	42,448 00	
Junio 28.—	Idem en idem . . . . .	48,982 00	
Julio 30.—	Idem en idem . . . . .	31,369 00	
Agosto 30.—	Idem Kuhachevich, Pier-ron y Fruchot . . . . .	42,298 00	
Setiembre 30.—	Idem Fruchot . . . . .	70,209 00	
Octubre 30.—	Idem el mismo, Arroyo y S. Navarro . . . . .	59,500 00	
Noviemb. 30.—	Idem Negrete . . . . .	5,685 35	
Diciembre 30.—	Recibieron varios por la Caja Central . . . . .	4,861 00	
			459,353 48
—1867.—			
Enero 30.—	Al padre Fischer, S. Navarro y Pino . . . . .	24,500 00	
	Al idem por el emperador en México y Orizava . . . . .	19,589 00	
Febrero 30.—	A Blasio, Boleslavosk y S. Navarro . . . . .	12,800 00	
Abril 30.—	A Navarro y remitido á Querétaro . . . . .	26,500 00	
Mayo 28.—	Al padre Fischer . . . . .	200 00	
			83,589 00
	Suma . . . . .		3,396,278 69
A deducir el valor de las letras que se giraron en Diciembre y que no fueron pagadas en Paris . . . . .		100,000 00	
	Quedan . . . . .		3,296,278 69
Se aumenta el importe de varias obras y			
	Al frente . . . . .		3,296,278 69

	Del frente . . . . .		3,296,278 69
	muebles de los palacios de México y Chapultepec, que fueron reintegradas por la Caja Central y constan en la cuenta de los gastos de palacio . . . . .		244,100 16
			3,540,378 85
Suponiendo legítimo el abono de los viajes y gastos de la lista civil, la liquidacion podria ser la siguiente:			
Dotacion de 82 dias hasta fin del mes en que llegó á México . . . . .		340,710 68	
Gastos de viaje de Miramar á México . . . . .		500,000 00	
Anualidad de 1.º de Julio de 1864 á Junio de 1865 . . . . .		1,500,000 00	
De Julio á Diciembre de 1865 . . . . .		750,000 00	
Año de 1866, segun la reforma de Lacunza . . . . .		500,000 00	
Por los meses de 1867, hasta su salida á Querétaro . . . . .		100,000 00	
			3,690,710 68
Recibió segun la cuenta . . . . .		3,540,378 85	
Diferencia . . . . .		150,331 83	

NUM. 10.

Nota de las cantidades ministradas por el tesoro mexicano á los Gabinetes Civil y Militar de Maximiliano por sueldos y gratificaciones.

—1864.—

Julio	16.—Al gefe de division de artillería R. Gunner, por sueldos desde 10 de Abril á fin de Junio.....	1,983 64	
	30.—Al Gabinete Civil por sueldos.....	2,106 61	
	31.—A D. Antonio Packos sueldos de gabinete á cuenta.....	857 87	
Agosto	3.—Entregados á D. Félix Eloin á cuenta de sueldos de Abril á Junio.....	1,375 00	
	Al mismo para los empleados á cuenta.....	256 92	
	31.—A D. Antonio Packos para sueldos.....	1,566 62	
Setiembre	30.—Al mismo para sueldos....	1,542 87	
Octubre	31.—Al mismo para idem.....	1,542 87	
Noviemb.	30.—Al mismo para idem.....	1,542 87	
Diciembre	28.—A idem para idem.....	1,567 87	14,343 14
	Al frente.....		14,343 14

		Del frente.....	14,343 14
		—1865.—	
Enero	31.—Al mismo para sueldos.....	1,729 53	
Febrero	21.—A idem idem.....	1,562 87	
Marzo	31.—A idem idem.....	1,207 87	
		A Loysel por sueldos del Gabinete Militar.....	383 33
Abril	1º.—A D. Antonio Packos por cuenta de sueldos.....	942 66	
Mayo	1º.—A D. D. Ibarrondo por sueldos.....	2,306 53	
		A Loysel por id. (Gabinete Militar).....	678 33
		A idem idem.....	652 33
Junio	30.—A D. Ibarrondo por idem.....	2,113 66	
Julio	1º.—A idem por idem.....	1,753 66	
		A Loysel por el Gabinete Militar.....	652 33
		A D. Ibarrondo por sueldos.....	450 00
Agosto	1º.—A Loysel por idem.....	2,574 23	
	29.—Al mismo por idem.....	1,776 66	
	31.—A dicho por idem.....	734 33	
Setiembre	5.—A F. Eloin por el Gabinete Civil.....	3,126 45	
		A idem idem.....	500 00
		A idem idem.....	1,773 98
		A Loysel por sueldos del Gabinete Militar.....	734 33
Octubre	13.—A Eloin por sueldos del Gabinete Civil.....	1,901 31	
	25.—A Loysel por idem.....	1,734 00	
	31.—A Eloin por idem.....	1,785 32	
		A Loysel por idem.....	758 33
Noviembre	6.—A Eloin por sueldos del tiempo que estuvo en Europa.....	5,140 00	
	14.—A Devincentiis, sueldos.....	1,920 66	
	30.—A idem idem.....	1,900 65	
		A Loysel idem.....	783 33
		A la vuelta.....	40,676 68
			14,343 14